

**13. ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTISIETE DE MARZO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.**



13. ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTISIETE DE MARZO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

Excelentísimos Señores:

D. NARCIS SERRA I SERRA Vicepresidente del Gobierno	D. PEDRO SOLBES MIRA Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
D. FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ Ministro de Asuntos Exteriores	D. JUAN M. EGUIAGARAY UCELAY Ministro para las Administraciones Públicas
D. TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO FERNANDEZ DEL CASTILLO Ministro de Justicia	D. JORDI SOLE TURA Ministro de Cultura
D. JULIAN GARCIA VARGAS Ministro de Defensa	D. JULIAN GARCIA VALVERDE Ministro de Sanidad y Consumo
D. CARLOS SOLCHAGA CATALAN Ministro de Economía y Hacienda	DÑA. MATILDE FERNANDEZ SANZ Ministra de Asuntos Sociales
D. JOSE LUIS CORCUERA CUESTA Ministro del Interior	DÑA. ROSA CONDE GUTIERREZ DEL ALAMO Ministra Portavoz del Gobierno
D. LUIS MARTINEZ NOVAL Ministro de Trabajo y Seguridad Social	D. VIRGILIO ZAPATERO GOMEZ Ministro de Relaciones con las Cortes y Secretario del Consejo de Ministros
D. JOSE C. ARANZADI MARTINEZ Ministro de Industria, Comercio y Turismo	

En Madrid, a las diez horas del día veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y uno, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don Narcís Serra i Serra, por ausencia del Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el

Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Ministros, que se relacionan.

Los Señores Ministros de Obras Públicas y Transportes, Don José Borrell Fontelles y de Educación y Ciencia, Don Javier Solana Madariaga, no asisten a la reunión por encontrarse en el extranjero en viaje oficial.

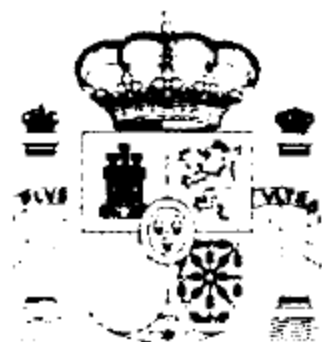
Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día veintidós de marzo.

REALES DECRETOS Y ACUERDOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros ha aprobado las siguientes:

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Reales Decretos: 1) Por el que se nombra Gobernador por España en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) a Don Carlos Solchaga Catalán, Ministro de Economía y Hacienda (Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores y de Economía y Hacienda); y 2) Por el que se nombra Gobernador Suplente por España en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) a Don Pedro Pérez Fernández, Secretario de Estado de Economía (Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores y de Economía y Hacienda).

**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES**

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Carlos Bastarrece Sagües, como Director General de Coordinación Jurídica e Institucional Comunitaria; 2) Por el que se dispone el cese de Don Francisco Javier Elorza Cavengt, como Representante Permanente Adjunto de España ante las Comunidades Europeas; 3) Por el que se nombra Secretario General para las Comunidades Europeas a Don Francisco Javier Elorza Cavengt; 4) Por el que se nombra Director del Gabinete del Secretario de Estado para las Comunidades Europeas, a Don Emilio Fernández-Castaño y Díaz-Caneja; y 5) Por el que se nombra Representante Permanente Adjunto de España ante las Comunidades Europeas a Don Carlos Bastarrece Sagües.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Apolonio Ruiz Ligerero como Presidente del Instituto Español de Comercio Exterior; 2) Por el que se nombra Presidente del Instituto Español de Comercio Exterior a Don Miguel Angel Feito Hernández; y 3) Por el que se nombra Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración, a Don Carlos Westendorp y Cabeza.


REALES DECRETOS Y ORDENES ACORDADAS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprobó las disposiciones que figuran relacionadas a continuación:

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Reales Decretos: 1) Por el que se regula la distribución de la recaudación y premios en las Apuestas Deportivas del Estado y otros juegos gestionados por el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Educación y Ciencia); y 2) De convocatoria de Elecciones Locales (Propuesto por los Ministros para las Administraciones Públicas y del Interior).

MINISTERIO DE JUSTICIA

Reales Decretos: 1) a 5) Por los que se concede el indulto solicitado por Tomás Gallego Sánchez; José Navarro Durán; Juan Andrés del Pozo Espinos; José Puig Martín; y María Luisa Serrano Aguilera.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Real Decreto por el que se fija la cuantía de los módulos base que deben aplicarse para el cálculo de la indemnización compensatoria básica en el año 1991.

RESOLUCIONES Y ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros dio su conformidad a las Resoluciones y Acuerdos que asimismo se especifican:



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza la firma del Convenio Básico de Cooperación entre España y Namibia; 2) Por el que se aprueba la firma "ad referendum" del Acuerdo Complementario de Cooperación Técnica para el Desarrollo de Programas en materia Socio-Laboral entre España y Méjico; 3) Por el que se toma conocimiento de las Actas de la Sesión de la Comisión Internacional de Límites entre España y Portugal, celebrada en Madrid del 20 al 22 de febrero de 1991; 4) De remisión a las Cortes Generales del Acuerdo Complementario General de Cooperación del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre España y Honduras; y 5) De remisión a las Cortes Generales del Tercer Protocolo Adicional, Reglamento General y Resoluciones de la Unión Postal de las Américas y España.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución por la que no se concede el indulto solicitado por [REDACTED] y 17 más.

Acuerdos: 1) a 2) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED], de nacionalidad británica; y [REDACTED], de nacionalidad suiza; 3) De tramitación de expediente de extradición activa de [REDACTED]; 4) De entrega en extradición de [REDACTED] y [REDACTED], de nacionalidad belga; 5) a 6) De autorización de traslado a Países Bajos de [REDACTED]; y de [REDACTED], de nacionalidad holandesa, para cumplimiento de condena impuesta por las Autoridades Judiciales españolas; y 7) De autorización de traslado a Suecia de [REDACTED], de nacionalidad sueca, para cumplimiento de condena impuesta por las Autoridades Judiciales españolas.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Acuerdo por el que se revoca la autorización para operar como entidades de crédito a treinta y cinco entidades de financiación y a dos sociedades de arrendamiento financiero.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Acuerdo por el que se cancela la inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, de la empresa [REDACTED]

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Acuerdos: 1) Para que en la sociedad "Amadeus Marketing, S.A.", se realice una inversión de capital público extranjero, por un importe de 158.670.000 pesetas, siendo el porcentaje extranjero final del 100%; 2) Para que en la sociedad "Barcelona Impuls, S.A.", se realice una inversión de capital público extranjero, por un importe de 120 millones de pesetas, siendo el porcentaje extranjero final del 30%; 3) Para que en la sociedad "Iniciatives, S.A.", se realice una inversión de capital público extranjero, por un importe de 140 millones de pesetas, siendo el porcentaje extranjero final del 16,10%; y 4) Para que en la sociedad "Hughes España, S.A.", sea modificado su objeto social.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Acuerdos: 1) Por el que se declara inadmisibile por extemporáneo el recurso de reposición interpuesto por la empresa [REDACTED], contra Acuerdo de 31 de



agosto de 1990, por el que se impuso una sanción por importe de 9.973.543 pesetas, por infracción a la legislación vigente en materia de productos vitivinícolas; 2) Por el que se estima en parte el recurso de reposición interpuesto por la empresa [REDACTED], [REDACTED], contra Acuerdo de fecha 14 de septiembre de 1990, por el que se impuso una sanción por importe de 8.257.926 pesetas, por infracción a la legislación vigente en materia de productos vitivinícolas; 3) Por el que se declara inadmisibile por extemporáneo el recurso de reposición interpuesto por la empresa [REDACTED], contra Acuerdo de fecha 31 de agosto de 1990, por el que se impuso una sanción por importe de 43.570.853 pesetas, por infracción a la legislación vigente en materia de productos vitivinícolas; 4) Por el que se declara inadmisibile por extemporáneo el recurso de reposición interpuesto por la empresa [REDACTED], contra Acuerdo de fecha 14 de septiembre de 1990, por el que se impuso una sanción por importe de 3.783.454 pesetas, por infracción a la legislación vigente en materia de productos vitivinícolas; y 5) Por el que se estima en parte el recurso de reposición interpuesto por la empresa [REDACTED], contra Acuerdo de fecha 21 de septiembre de 1990, por el que se impuso una sanción por importe de 10.485.715 pesetas, por infracción a la legislación vigente en materia de productos vitivinícolas.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Acuerdos: 1) Sobre la aplicación del artículo 15 y la disposición transitoria decimoquinta de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y de los artículos 39, 33 y 32 de las Leyes de Presupuestos Generales del Estado para los

años 1989, 1990 y 1991; y 2) Por el que se adopta criterio sobre la providencia del Tribunal Constitucional relativa al conflicto positivo de competencia núm. 17/1986, interpuesto por el Gobierno de la Nación en relación con la Orden de 17 de julio de 1985, del Consejero del Departamento de Economía y Hacienda del País Vasco, sobre valores aptos para la cobertura de reservas técnicas de entidades de seguros, de capitalización y ahorro y entidades de previsión social voluntaria con sede en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

Acuerdos: 1) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED], en nombre y representación de [REDACTED], contra el Real Decreto 1087/1989, de 8 de septiembre, de normas para la celebración de las Elecciones Generales de 29 de octubre de 1989; y 2) Por el que se desestima la reclamación formulada por Doña [REDACTED], en solicitud de indemnización por daños y perjuicios derivados de la aplicación del artículo 33 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

INFORMES

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

Sobre actividad parlamentaria.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las doce horas y treinta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V° B° del Presidente.

V° B°
EL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO,



EL MINISTRO SECRETARIO,

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script.

A large, bold handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.